

Expediente: 1163/21

Carátula: SIERRA HUGO DANIEL Y OTROS C/ DE MURUZABAL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288838411 - SIERRA, HUGO DANIEL-ACTOR

20288838411 - BARRAZA, LUCAS ORLANDO-ACTOR

20288838411 - QUIROGA, MARCOS FRANCISCO-ACTOR

20070879116 - CITROMAX S.A.C.I., -DEMANDADO

90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO

20288838411 - BARRIONUEVO, JORGE DANIEL-ACTOR

20288838411 - BARRAZA, ELIAS NOLASCO-ACTOR

20288838411 - BARRIONUEVO, DANIEL ESTEBAN-CAUSANTE

20288838411 - BARRIONUEVO, JUAN JOSE-ACTOR

20268833596 - SERVICIOS Y SOLUCIONES LOS PRIMOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1163/21



H106006016539

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: SIERRA HUGO DANIEL Y OTROS c/ DE MURUZABAL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 1163/21

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, diciembre de 2025.

Atento a lo peticionado y con las movilidades adjuntadas, notifíquese a las partes demandadas De Muruzabal S.R.L y Citromax S.A.C.I de la resolución de fecha 12/12/2025, en sus domicilios real, haciéndose constar en las cédulas a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio. Firmado digital. Funcionario de ley.- FMP. 1163/21

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.